



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

16

MORENO, 20 MAR 2013

VISTO el Expediente N° UNM: 0000187/2013 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, se estableció el procedimiento para la aprobación de los Programas de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL, el cual forma parte del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la misma.

Que por Resolución UNM-R N° 341/12 se integraron en forma interina los CONSEJOS de los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS y los CONSEJOS ASESORES de las CARRERAS, con las atribuciones previstas en los artículos 50 y 57, respectivamente, del ESTATUTO PROVISORIO de esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHyCS N° 11/12, se aprobó el Programa de la asignatura TALLER DE INTEGRACIÓN CONCEPTUAL I (3415), del ÁREA PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y CONTEXTO: EDUCACIÓN INICIAL, correspondiente a la carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del

*Cuy*  
12/04/13

Ciclo Lectivo 2012.

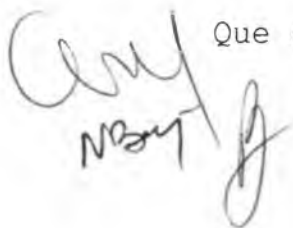
Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a los objetivos generales y contenidos mínimos previstos en los Planes de Estudios en vigencia, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 25 de febrero de 2013, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en esta instancia organizativa y compartiendo lo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carmen' followed by a stylized flourish.



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**16**

expresado precedentemente, procede su aprobación con vigencia a partir del presente Ciclo Lectivo, de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 18 (Cláusula Transitoria) de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013, la Disposición UNM-DHyCS N° 11/12.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura TALLER DE INTEGRACIÓN CONCEPTUAL I (3415), del ÁREA PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y CONTEXTO: EDUCACIÓN INICIAL, correspondiente a la carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, con vigencia a partir del 1° cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2013, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N°16/13

  
MARTA PATRICIA JOFRE  
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

**ANEXO I**

**Universidad Nacional de Moreno**

**PROGRAMA ASIGNATURA: TALLER DE INTEGRACIÓN CONCEPTUAL I (3415)**

**Carrera:** CICLO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 364/11) <sup>1</sup>

**Área:** Prácticas Educativas y contexto: Educación Inicial

**Trayecto curricular:** Ciclo de Licenciatura

**Período:** 1° cuatrimestre - Año 1

**Carga horaria:** 40 horas

**Vigencia:** A partir del 1° Cuatrimestre 2013

**Validez:** 2 (dos) años

**Régimen:** de regularidad

**Responsable de la asignatura: Nancy Mateos**

**Programa elaborado por: Nancy Mateos**

**FUNDAMENTACIÓN:** Desde los lineamientos del Plan de la Licenciatura en Educación Inicial, la inclusión de los "Talleres de integración conceptual" en cada cuatrimestre tienen la intención de brindar a las/os estudiantes mayores oportunidades de vincular sus prácticas profesionales con los enfoques, teorías y métodos que se enseñan en las asignaturas. Asimismo, dado que la carrera constituye una formación centrada en un nivel educativo; posibilitan en la selección de contenidos, bibliografía y problemáticas relevantes a priorizar en acuerdo con los alumnos; profundizar el abordaje de la tensión entre la especificidad disciplinar y la especificidad del nivel educativo.

El Taller de Integración Conceptual I se orienta a posibilitar la articulación de los conocimientos aprendidos por las/os estudiantes en las asignaturas del primer cuatrimestre de cursado de la carrera con su práctica profesional: Antropología social, Infancia y Educación, Investigación e innovación educativa y Teoría Pedagógica.

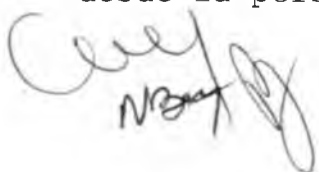
<sup>1</sup>Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°2406/12

En acuerdo con las docentes de dichas asignaturas, el recorte elegido durante 2012 fue la problematización de la mirada tradicional sobre la relación de la escuela con las familias y con las instituciones de la comunidad, en tanto tema clave para la educación infantil, ya que las miradas actuales sobre la educación infantil enfatizan la necesidad de un trabajo articulado con las familias, especialmente en los sectores más vulnerables. En este sentido, la reciente vigencia de las leyes N° 26061 y N° 26.206 demanda la participación de las familias y la comunidad en la educación infantil. Las críticas al formato escolar plantean que uno de los aspectos que mayor revisión amerita es la separación familia/escuela. En clave de los futuros proyectos de intervenciones, se trata de problematizar la mirada tradicional sobre la relación de la escuela con las familias y con las instituciones de la comunidad. En la misma dirección se propicia la valoración de la significatividad de la tarea del Nivel Inicial con las familias y la comunidad desde una perspectiva de co-responsabilidad en la educación de los niños pequeños, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores y sectores de la vida social involucrados en la promoción y el cumplimiento de los derechos consagrados de los niños y las niñas. Estas experiencias anticipan reflexiones y esbozos de propuestas hacia los futuros proyectos de intervención.

Desde un comienzo, las actividades del Taller I apuntan a un producto narrativo: reconstrucción y análisis de una situación relevante vinculada con el tema. El dispositivo de trabajo se apoya en diversos enfoques de la investigación interpretativa y en la conceptualización narrativa de experiencias pedagógicas.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Desarrollar un proceso de profundización e integración de los diversos contenidos teóricos analizados.
- Reflexionar sobre la problemática de la educación inicial desde la perspectiva de los nuevos conocimientos abordados.





**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Vinculación entre la formación teórico pedagógica y la práctica docente en el Nivel Inicial.

Relación de la atención a la diversidad cultural y la organización pedagógica y/o institucional del Nivel.

**PROGRAMA:**

**UNIDAD 1: LA EDUCACIÓN INFANTIL, EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL NIVEL INICIAL EN ARGENTINA. LOS DEBATES SOBRE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SU FUNCIÓN: MANDATOS FUNDACIONALES Y SU RESIGNIFICACIÓN ACTUAL**

1.1. La educación infantil, el Sistema Educativo y el Nivel Inicial en Argentina. Mandatos fundacionales del Nivel Inicial y su resignificación actual: la educación en los primeros años como responsabilidad exclusiva de la familia vs. responsabilidad del conjunto social. El dispositivo escolar moderno y la alianza Estado-familia-escuela. El formato escolar y la separación familia/escuela. Representaciones sobre la familia y sus responsabilidades con relación a la educación de los más pequeños. Lo que la escuela da por supuesto en la crianza. Los límites difusos entre las funciones parentales y las funciones docentes.

1.2. Algunos de los desafíos para la educación argentina y para el Nivel Inicial: la garantía de los derechos y la integralidad en la acción educativa. La coordinación de acciones en los distintos niveles de gestión del Estado en torno a las políticas destinadas a la infancia. Las políticas de reconocimiento. La corresponsabilidad social por la educación de los niños, la participación de las familias y la comunidad. Condiciones para el debate pluralista sobre la forma y el contenido de la educación de los niños más pequeños.

1.2.1. Los condiciones para la universalización de la oferta y la potenciación del carácter educativo de la educación en los primeros años: la integralidad en la acción educativa y la

*Cury  
Noy*

coordinación de acciones en los distintos niveles de gestión del Estado en torno a las políticas destinadas a la infancia.

1.2.2. La garantía de los derechos. Las políticas de reconocimiento. La corresponsabilidad social por la educación de los niños, la participación de las familias y la comunidad. Condiciones para el debate pluralista sobre la forma y el contenido de la educación de los niños más pequeños.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- Carli, S., Lezcano y otros, (1999), De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad, Santillana, Bs. As.
- Feldman, S. (coord.) (2010) Escuela infantil y sala de juegos multiedad. Universidad de General Sarmiento.
- Jelin, E (2004), Pan y afectos. La transformación de las familias, FCE, Bs. As.
- Malajovich, A. (2006), "El Nivel Inicial. Contradicciones y polémicas". En Experiencias y reflexiones sobre la Educación Inicial. Una mirada latinoamericana, A. Malajovich (comp.), Siglo veintiuno editores.
- Nicastro, S. (2011), "Las relaciones del jardín y las familias. Condiciones de posibilidad" en Educación Inicial, estudios y prácticas. 1° ed. OMEP, Buenos Aires
- Ponce, Roxana (2006), "Los debates de la educación inicial en la Argentina. Persistencias, transformaciones y resignificaciones a lo largo de la historia", en Experiencias y reflexiones sobre la Educación Inicial. Una mirada latinoamericana. Compilación A. Malajovich. Siglo veintiuno editores.
- Siede, I. ((2006) "Iguales y diferentes en la vida y en la escuela", en Martinis y Redondo (comps.), Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas, Del estante editorial, Bs. As.
- Siede, I. ((2007) "Familias y escuelas, entre encuentros y desencuentros", en "La educación inicial hoy, maestros, niños, esperanzas"/Estanislao Antelo (et. al...), 1° ed., La Plata: Dirección Gral de Cultura y Educación de la Provincia de Bs As.
- Terigi, F. y Perazza, R. (2006). Las Tensiones Del

*Carli*  
*Nov 14*





**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

Formato Escolar en las Nuevas Configuraciones de la Relación Familia/ Comunidad/ Escuela: Una experiencia de educación infantil en la Ciudad de Buenos Aires. Journal of Education for International Development 2:3. [en línea] [consulta: 14 de junio de 2009] <http://www.equipl23.net/jeid/articles/4/LasTensionesDelFormatoEscolar.pdf>

Leyes obligatorias:

1. Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: [http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY\\_26061.pdf](http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_26061.pdf)
2. Ley 26.2006 de Educación Nacional: [http://www.me.gov.ar/doc/pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc/pdf/ley_de_educ_nac.pdf)

**UNIDAD 2: NARRATIVA, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE**

2.1 La narración y el análisis de experiencias relativas a las prácticas docentes como propuesta de trabajo orientada a la comprensión, que facilita el establecimiento de relaciones entre la teoría y la práctica y la transformación de las prácticas docentes. El papel de la teoría. El saber de la experiencia. La elaboración de relatos. La reflexión sobre la práctica. Relato y comentario.

2.2. La lectura y la escritura académica. La relación entre lectura y escritura. El análisis y la interpretación de la información. La elaboración de monografías. La elaboración de textos narrativos, descriptivos y expositivo- argumentativos.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

- Bibliografía obligatoria de las asignaturas Antropología social, Infancia y Educación, Investigación e innovación educativa y Teoría Pedagógica pertinente para el análisis del relato seleccionado por la/el estudiante.
- Stake, R.E; Redacción del informe; Extraído de "Investigación con estudios de casos". Editorial Morata. Madrid. España.
- Universidad Nacional de General Sarmiento; Guías teóricas; Extraído de "Taller de Lecto - Escritura", Volumen

*Cathy  
Mazey*

2, Aspectos del Discurso Científico - Académico.

➤ Pérez Serrano, Gloria (2003); Investigación cualitativa. Métodos y Técnicas; Editorial Docencia de la Universidad. Fundación de la Universidad "Hernandarias" a Distancia. Buenos Aires. Argentina. 2ª Edición (extractos seleccionados).

➤ Nicastro, Sandra (2006); Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido, Homo Sapiens, Rosario, Argentina.

➤ Gómez, Flores y Jiménez; Metodología de la investigación cualitativa; Editorial Aljibe; España. 1996. Capítulos 4, 8 y 11.

➤ Guber, R., "La etnografía. Método, campo, reflexividad", Norma, 2001, Bs. As.

➤ Eisner, E. W; ¿Qué hace cualitativo a un estudio? Extraído de "El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa". Editorial Paidós. Barcelona.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

➤ Avanzar en la comprensión de los debates actuales acerca de la educación inicial desde la perspectiva de los nuevos conocimientos abordados.

➤ Reconocer situaciones de la práctica cotidiana susceptibles de ser analizadas y comprendidas utilizando los conceptos de las asignaturas Antropología Social, Infancia y Educación, Teoría Pedagógica, Investigación e Innovación Didáctica.

➤ Identificar, buscar y utilizar fuentes de información para profundizar en los problemas, teorías y/o hipótesis planteados en el taller.

➤ Formular problemas, interrogantes y justificar respuestas seleccionando información en variadas fuentes y en bibliografía especializada.

➤ Incorporar saberes para la puesta en texto de una monografía que seguirá los criterios de organización de una monografía relativa al relato de una experiencia y su análisis.

*Cathy*  
18/04/10



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

- Valorar la significatividad de la tarea del Nivel Inicial con las familias y la comunidad desde una perspectiva de corresponsabilidad en la educación de los niños pequeños, entendiendo la multiplicidad de actores y sectores de la vida social involucrados en la promoción y el cumplimiento de los derechos consagrados de los niños y las niñas.
- Asumir una posición de reconocimiento de los pares y de colaboración en el trabajo colectivo en las situaciones de toma de la palabra, escucha de los otros, lectura y escritura.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Dado que se trata de un taller, es fundamental por un lado el rol del profesor como facilitador y coordinador de los procesos reflexivos y constructivos, individuales y grupales; por el otro, el rol protagónico del estudiante como productor de conocimientos profesionales y académicos.

El espacio se orientará a propiciar situaciones de análisis, reflexión y producción de conocimientos en condiciones de trabajo grupal (grupo total, pequeños grupos, parejas) que sostenga y potencie el trabajo de todos. El trabajo grupal se convierte en un contenido fundamental para este taller, con profundas consecuencias en el aprendizaje de lo que es el trabajo docente.<sup>2</sup> Asimismo se promoverá la elaboración de registros narrativos de la experiencia de cursado del taller (diario de formación y crónicas de los encuentros presenciales). La intención es desarrollar estrategias de recolección y de sistematización de aspectos de la experiencia de cursado del taller que sirvan como insumos de los trabajos del taller para las/los estudiantes y que al mismo tiempo sean útiles para enriquecer el análisis sobre la enseñanza y sus resultados.

---

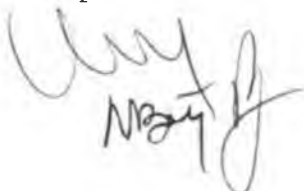
<sup>2</sup> "En una perspectiva profesional y científica nos interesamos en la transformación constante de la identidad a través de las prácticas.(...) No solamente la identidad es producida por la práctica sino que la práctica es también una movilización de la identidad." (Barbier J.,1999).

La propuesta de trabajo se sustenta en los enfoques de la investigación interpretativa que pretenden proporcionar descripciones para colaborar en la comprensión de las prácticas sociales y educativas. De esta manera entran en consideración los sentidos de las propias acciones por parte de quienes las llevan adelante, en diferentes escenarios sociales histórica y geográfica contextualizados, sobre la base de la interpretación de sus saberes, convicciones, creencias, motivaciones, valoraciones subjetivas e interacciones con los otros, en desmedro de la supuesta distancia necesaria entre investigador y objeto investigado garante de la objetividad.

Actualmente existen diversos dispositivos que, para promover procesos de investigación o de formación docente, se apoyan en los criterios antes mencionados. El dispositivo de trabajo recoge aspectos de esas propuestas y organiza un itinerario preestablecido y guiado desde la coordinación docente, que se orienta a promover la integración conceptual en torno a una problemática específica de la educación infantil como es la relación con las familias y la comunidad. Igualmente, este proceso colabora con la comprensión paulatina de las teorías enfoques y conceptos que están siendo aprendidos en las asignaturas, los hace más "cercaños" al referirlos a experiencias de la práctica de las estudiantes y promueve procesos de reflexión sobre la propia práctica.

Se aportan guías de trabajo elaboradas específicamente para informar y orientar teórica y metodológicamente el proceso de trabajo. Asimismo se consideran instancias de trabajo virtual, especialmente para el acompañamiento individual.

Es necesario subrayar la importancia de generar y sostener condiciones de trabajo para lograr acuerdos y establecer reglas de juego que hagan posible la indagación, la producción y circulación de relatos, y el análisis de las experiencias seleccionadas (productos a llevar a cada taller, compromiso de lectura de textos seleccionados por las docentes/estudiantes, tipo de intercambio colaborativo y de apoyo a establecer con

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'May' followed by a stylized flourish.



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

los pares y la profesora que atraviese los fantasmas de la evaluación tradicional y propicie la expresión en primera voz de cada docente/estudiante, entre otros). En este sentido el taller requiere tanto de una explicitación clara de los compromisos que los /las estudiantes asumirán, como garantías desde la coordinación para que la participación sea posible. La democratización de los intercambios en el aula es fundamental para habilitar y crear condiciones con el fin de que otras formas de construcción del saber sean posibles. Y esto no se restringe a los momentos iniciales de la implementación del dispositivo de trabajo, sino que precisa conversaciones, acuerdos y tomas de decisiones permanentes.

**EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:**

Dadas las características de la propuesta, la evaluación es constante e integra todos los momentos del proceso. De esta manera la realización de los trabajos prácticos propuestos en cada encuentro, además de los extra taller, es condición para la aprobación. Los trabajos prácticos en el taller son los planteados por el profesor en función de los contenidos que se aborden en particular en cada encuentro. Los extra taller profundizan los trabajos realizados en cada encuentro. Es condición asistir a cada encuentro con dichos trabajos cumplimentados en tiempo y forma. Todos los trabajos prácticos son obligatorios, algunos de ellos de resolución grupal y otros de resolución individual. Los trabajos prácticos suponen actividades que son propias de la metodología de la investigación interpretativa, en un contexto de producción grupal. Consideran tanto la escritura de un relato de una experiencia relativa a la relación con las familias y la comunidad, como la lectura de los textos de las restantes asignaturas para la reescritura del relato, para su análisis y para la exposición, explicación y argumentación con el fin de dar cuenta de las decisiones tomadas.

También está considerada la elaboración de crónicas de cada uno de los encuentros incluyendo una lista de interrogantes que hayan surgido a lo largo de cada jornada y una

*Cmy  
noty*

autoevaluación del recorrido personal del taller.

La elaboración de un trabajo final y su presentación constituye la instancia final. Dicha presentación considera dos instancias: el producto escrito, a modo de una monografía, y su presentación al grupo de compañeras, a modo de defensa oral, en un coloquio que considera diversos medios de presentación.

Para acreditar el Taller de Integración Conceptual I, las estudiantes tienen que contar con:

1. El 80% de la asistencia a los encuentros y participación de todas las instancias de trabajo.
2. Lectura de los marcos bibliográficos obligatorios.
3. Comprensión progresiva y desarrollo de la capacidad de análisis de las experiencias y escritura de los relatos sobre las que se fueron trabajando.
4. Avances en torno a la comprensión de los debates actuales sobre la relación de las instituciones educativas con las familias y la comunidad con los aportes de la bibliografía de las asignaturas del cuatrimestre y sus implicancias para la tarea docente.
5. Entrega en tiempo y forma de las distintas producciones solicitadas y aprobación de cada trabajo práctico con 7 o más para acceder a la promoción
6. El trabajo escrito, a modo de una monografía, no presencial e individual, aprobado con 7 o más, o bien su recuperatorio para acceder a la promoción.
7. El coloquio final oral en grupo, aprobado con 7 o más, para acceder a la promoción.

COPY  
MAY  
J